# DOCUMENTOS CEN

# 1979

**1.-** [**MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL PUEBLO NICARAGÜENSE (2 de junio de 1979**](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1979%5CMENSAJE-02-06-1979.html)**)**

**PRESENTACIÓN**

El fin de las Revoluciones, no puede ser otro, que el de lograr que «el hombre se considere a sí mismo, como un ser social». Esto es como un ser humano: consciente, libre y organizado para desarrollarse dignamente sin fuerzas represivas, sin tiranías ideológicas o económicas que lo instrumentalice en vez de liberarlo.

«El hombre es el camino cotidiano de la Iglesia».

«En necesario que la misma Iglesia sea siempre consciente de la dignidad de la adopción divina que obtiene el hombre en Cristo».

Juan Pablo II

«Redemptor Hominis»

**MOMENTO INSURRECCIONAL – 2 DE JUNIO DE 1979**

**1.- COMPARTIENDO LA PRUEBA**

Ante la gravedad de los acontecimientos que se desarrollan en nuestro país nosotros, Obispos de la Iglesia Católica, Pastores al servicio de nuestro pueblo, queremos compartir con ustedes momentos de angustias y esperanzas. Pues el que nos hizo partícipe de la Divina Naturaleza, nos obliga a evitar la corrupción en todas las cosas que tocan a la vida (Véase 2 Pedro, 3).

Este es el momento de prueba de nuestro pueblo. «El camino de la Iglesia, es el camino del hombre».

**2.- NUESTRO MAGISTERIO**

Desde 1971 venimos urgiendo cambios radicales en las estructuras de nuestra convivencia socio-política.

Hoy vemos que los diques de la cordura se han roto ante el desborde de los incesantes reclamos ciudadanos y la falta de respuesta por parte del sistema establecido. Pareciera que ya no se tiene otro fin que el de matar, aniquilar, olvidando incluso la misma ética de la guerra.

**3.- UNA IGLESIA COMPROMETIDA**

Constatamos que el egoísmo y la ambición ilimitada han edificado una sociedad cada día más inhumana generadora de opulencia y de miseria. De inseguridad en todos.

Ante esta situación, hacemos nuestras las palabras del Papa Pablo VI: «No podemos ser solidarios con sistemas y estructuras que encubren y favorecen graves y opresoras desigualdades entre las clases y los ciudadanos» (1).

Llamamos a meditar sobre las causas que generan estas situaciones de injusticias: «Cuando poblaciones enteras, faltas de lo necesario, viven en una tal dependencia que les impide toda iniciativa y responsabilidad, lo mismo que toda posibilidad cultural y de participación en la vida social y política, es grande la tentación de rechazar con la violencia tan graves injurias contra la dignidad humana» (2).

**4.- LEGITIMACIÓN DE LA INSURRECCIÓN**

A todos nos duelen y afectan los extremos de las insurrecciones revolucionarias, pero no puede negarse su legitimación moral y jurídica «en el caso de tiranía evidente y prolongada, que atente gravemente a los derechos fundamentales de la persona o damnifique el bien común del país» (3).

**5.- ANTE PROCEDIMIENTOS CONTRARIOS AL ORDEN CÍVICO**

Desde esta perspectiva, invitamos a las Autoridades de la Nación a constatar una serie de procedimientos contrarios al orden cívico, que constituyen ya actos rutinarios: desaparición de personas, encarcelamiento sin causa, multas onerosas, torturas, asesinatos de inocentes, ajusticiamiento de prisioneros, profanación de cadáveres, allanamientos de hogares, hospitales, templos, colegios; cierre arbitrario de emisoras, persecución y difamación contra Obispos, Sacerdotes, religiosos y laicos.

**6.- LA REVOLUCIÓN TIENE QUE SIGNIFICARSE EN UN NUEVO ORDEN AL SERVICIO DEL PUEBLO**

Creemos así mismo necesario señalar como contraproducente a cualquier proyecto revolucionario el uso de métodos terroristas para desconectar a la nación y someter al pueblo a sus consignas, tales como: atentado contra la vida; ejecuciones sumarias por el solo hecho de no compartir o de no colaborar a sus propósitos, asaltos constantes a mano armada; amenazas a la propiedad y bienes privados; destrucciones de fuentes de trabajo.

Una revolución jamás puede ser del pueblo si el pueblo no la respalda.

Condenamos sin paliativos los asesinatos y tortura y toda violación de los derechos humanos. Son crímenes repudiables, quienquiera que los cometa. Condenamos igualmente la venganza, los falsos testimonios y las denuncias por diferencias de opinión. Advirtiendo que tales acciones son más vituperables cuando comprometen a los que están constituidos para velar por el orden jurídico.

**7.- LA INSEGURIDAD PERSONAL SIGNO DE DESCOMPOSICIÓN INSTITUCIONAL**

Es doloroso constatar el estado de inseguridad y hasta de desesperación que angustia a nuestro pueblo. Los subterfugios legales cerraron ayer su camino pacífico hacia la democracia; el exterminio aplasta hoy toda posibilidad de un justo y cívico reclamo nacional.

El cruento e indiscriminado ataque a nuestra población indefensa, ¿no constituye un atentado contra la vida y seguridad de nuestro pueblo? ¿Puede invocarse, ante estos hechos, la defensa del orden constitucional? ¿No es la constitución para garantizar y hacer efectivos los derechos ciudadanos?

**8.- EL ESTADO DEBE GARANTIZAR SEGURIDAD PERSONAL Y SOBERANÍA DEL PUEBLO**

En su reciente Encíclica Juan Pablo II afirma:

«El bien común, al que la autoridad sirve en el Estado, se realiza plenamente sólo cuando todos los ciudadanos están seguros de sus derechos. Sin esto se llega a la destrucción de la sociedad, a la oposición de los ciudadanos a la autoridad, o también a una situación de opresión, de intimidación, de violencia, de terrorismo» (4).

Desgraciadamente, este es el panorama de nuestra Patria, donde los ciudadanos no gozan de seguridad para su integridad física, ni del ejercicio de sus derechos ciudadanos. La misión esencial del Estado es asegurar la soberanía del Pueblo.

**9.- LA UNIDAD NACIONAL, CAMINO PARA LA PAZ**

«Nuestro pueblo tiene derecho a ser gestor de su propio destino». El momento exige que, superando todo partidarismo, toda diferencia ideológica e interés particular, busquemos, al menos transitoriamente, nuevas bases que garanticen nuestro destino como nación.

Consideramos indispensable el pluralismo en las ideas y posturas políticas, una mayor atención a los pobres y marginados promoviendo su participación en la vida de la comunidad.

No olvidemos que la soberanía del Pueblo se afianza en sus posibilidades de autoafianzarse como unidad nacional. No podríamos realizar esta unidad, al menos en el presente momento, sin reconocer la realidad de nuestras diversas y confusas tendencias. Seamos solidarios con nuestro pueblo, antes que con cualquier privilegio económico o político.

**10.- COMPROMISO CRISTIANO EN LA ACCIÓN**

Pero no basta describir situaciones dolorosas. Como cristianos estamos en la obligación de asumir actitudes personales y sociales, a partir del mandato evangélico, que afiancen nuestra dignidad y responsabilidad de hijos de Dios, como rectores del mundo en que vivimos.

El mal lo hacemos tanto más grave, cuanto mayor es nuestra pasividad e indiferencia. Eludir nuestras responsabilidades ciudadanas en esta hora constituye una grave falta de solidaridad humana y de caridad cristiana. Es el momento de traducir en obras nuestra fe.

En las presentes circunstancias, tenemos que estar más dispuestos a poner en práctica las obras de misericordia: desde enterrar a los muertos y consolar a los atribulados, hasta prestar ayuda a cualquiera que lo necesite.

**11.- RESPETO A LOS PRISIONEROS DE GUERRA**

Consideramos urgente, para evitar tensiones innecesarias, el cumplimiento del Habeas Corpus para los presos políticos, así como el derecho a ser juzgados por tribunales no militares, permitiéndoseles la comunicación con sus familiares.

Es deber de las partes combatientes respetar las normas del derecho internacional sobre «prisioneros de guerra».

**12.- RESPETO A LOS TEMPLOS**

Recordamos que nuestros templos son la casa de Dios y la casa de todos sus hijos. Es nuestra voluntad que en estos momentos difíciles sigan siendo un lugar de oración, de refugio y de consuelo. Igualmente insistimos que sean respetados hospitales y colegios como refugio sagrado de nuestra población civil.

**13.- RESPETO A LA CRUZ ROJA**

Pedimos muy especialmente que se garantice por todos la labor humanitaria de la Cruz Roja.

Agradecemos a las naciones hermanas su generosidad creciente para aliviar las necesidades de tantos miles de compatriotas nuestros emigrados y exiliados.

**14.- ESPERANZA EN LA VICTORIA DE LA VERDAD Y LA JUSTICIA**

Nuestra fe en Dios, en los hombres y en los valores de nuestro pueblo, nos hace vivir estos difíciles momentos con la esperanza en la victoria de la verdad, la justicia y el amor. Como hombres de fe, tenemos de Dios este mandato:

«Quien ama a Dios ame también a su hermano» (1 Juan 4, 21).

**ORACIÓN EN TIEMPO DE GUERRA**

Dios fuerte y misericordioso, que rechazas las guerras y humillas a los hombres soberbios, date prisa en apartar de nosotros la destrucción y las lágrimas, para que todos podamos llamarnos hijos tuyos con entera verdad.

Dado en Managua, a los dos días del mes de Junio del Año del Señor de mil novecientos setenta y nueve.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo Prelado de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Julián Barni**

Obispo de Matagalpa y Administrador Apostólico de Estelí

**+Mons. Salvador Schlaefer**

Obispo Vicario Apostólico de Bluefields

**Mons. Bosco Vivas**

Vicario General de la Arquidiócesis de Managua

Por poder de Mons. Miguel Obando

**Mons. Francisco García**

Por poder de Mons. Leovigildo López, Obispo de Granada

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

NOTAS:

1. Discurso de Pablo VI en la Apertura de la II Conferencia del Episcopado Latinoamericano, Medellín, C. III.

2. Populorum Progressio, Nº 30.

3. Populorum Progressio, Nº 31.

4. Redemptor Hominis, Nº 17.

**2.-** [**MENSAJE DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA AL PUEBLO CATÓLICO Y A TODOS LOS NICARAGÜENSES, INICIANDO LA RECONSTRUCCIÓN (30 de julio de 1979**](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1979%5CMENSAJE-30-07-1979.html)**)**

**1.- NUEVA ERA Y GRANDEZA DEL HOMBRE**

Una nueva era se ha iniciado en nuestra historia. Estamos en el deber ineludible de hacerla en hermandad y para reafirmarnos como pueblo, caracterizado por su fe y espíritu de libertad.

La grandeza del hombre no proviene de ningún sistema o teoría exterior. Proviene del hecho y de la conciencia íntima de haber sido creado como imagen viva de Dios. Las estructuras sociales, tienen por fin, promover y garantizar esa grandeza interior.

**2.- EN FIDELIDAD AL EVANGELIO**

Como pastores, hemos venido orientando, en base a los principios y normas del Evangelio, la necesidad de imprimir cambios sustanciales en nuestras estructuras socio-políticas. Y así como a la hora de los reclamos, pusimos todo nuestro empeño en ser fieles al Evangelio, interpretando las necesidades de nuestro pueblo, tenemos que ponerlo hoy, momento de iniciarse el reordenamiento de nuestra comunidad patria. Como Iglesia, debemos permanecer libres y en responsabilidad creadora, ante cualquier sistema, para optar siempre por el hombre, por el oprimido, y sus derechos de organizar su propia sociedad.

**3.- EN FUERZA LIBERADORA**

No sería justo ni sensato, que después de tanta sangre derramada, y tantos sacrificios impuestos a nuestro pueblo, se olvide de nuevo el sentido primario de la vida, y de los valores humanos que implica la auténtica liberación. La liberación integral requiere la búsqueda constante de la verdad, en la comunicación con ese solo gran soberano: Dios. Requiere el respeto y el aprecio al semejante, fuente de la igualdad y de los derechos humanos. Requiere el dominio sobre los recursos naturales y técnicos, para crear las organizaciones más adecuadas que garanticen la convivencia en justicia y libertad.

**4.- SIN IDOLATRÍAS ESTATALES**

El Estado y las estructuras sociales, no pueden tener otro fin que el de articular e integrar la unidad fraterna, asegurando la disponibilidad de los recursos para el bien de todos.

**5.- DESPERTAR DE ESPERANZAS Y NUEVOS TEMORES**

Frente a este despertar de nuevas esperanzas y alegrías, no podemos dejar de compartir también, las angustias y temores en esta época de transición. Comprendemos que hay confusiones serias; tanto en los aspectos ideológicos, como en la organización de las nuevas estructuras del Estado.

**6.- CONCIENTIZAR NO ES MASIFICAR, IMPONER ALGO AJENO**

Pero el no poner en práctica el respeto inmediato a las garantías personales y a los derechos fundamentales del hombre, el no agilizar los procedimientos jurídicos, la libertad de expresión, de trabajo y de acción, pondría una peligrosa barrera a la confianza en los proyectos revolucionarios por todos deseados. El pueblo juzga por los hechos. Ver los hechos, analizarlos, evaluarlos, es la base de un proceso de autoconcientización. Concientizar no es imponer algo ajeno. Es facilitar la autoafirmación personalizante y creadora de los hombres y de los pueblos. No se puede hablar de un proceso concientizador sin oír al pueblo, ni tomarlo en cuenta desde su propia realidad. Sin alimentar su confianza y su propio desarrollo. Sin despejarle el camino de su propia afirmación en la historia.

**7.- DIOS, FUENTE Y PUNTO DE APOYO DE DERECHOS PERSONALES Y FUNDAMENTALES DE LA SOCIEDAD.**

Dios, no sólo es la fuente de la vida. Es también la fuente del derecho y del orden social. Cuando se ciega esa fuente, los sistemas de poder, tratan de tomar su lugar. Se erigen a sí mismos, en «absolutos». Se esclaviza nuevamente al hombre, en lugar de liberarlo. El servilismo sustituye nuevamente a la dignidad y libertad personal.

**8.- SOBERANÍA NACIONAL - NO MECANISMO IMPERIALISTA**

Sin Dios, la conciencia se convierte en una mera repetidora de consignas enajenantes; vacías de todo sentido crítico y de toda trascendencia humana. Al marginar a Dios se destruye el principio de autodeterminación y autogestión de los pueblos. Todo queda sujeto a mecanismos de poder y de intervencionismos contrarios a la dignidad de las naciones.

Tenemos confianza en los altos ideales que han alentado nuestro movimiento liberador. Son lucha y sacrificio de nuestro pueblo. Tenemos que agradecer la solidaridad de los pueblos hermanos que han querido colaborar con nuestra liberación. No para humillar, sino para enaltecer nuestra soberanía nacional.

**9.- LIBERADOS PARA ESCOGER Y DECIDIR DEMOCRÁTICAMENTE**

Los valores espirituales, la autodeterminación no son negociables a cambio de ningún compromiso. Confiamos, en que los ideales concretos que han inspirado nuestra lucha por la liberación, inspiren también las nuevas formas que han de estructurar nuestra unidad nacional. Confiamos en que los que han asumido la tarea de coordinar estas aspiraciones de nuestro pueblo, sepan con realismo y amor, responder a tan delicada responsabilidad.

**10.- OBLIGACIÓN DE REORDENAR LA ACTIVA PARTICIPACIÓN EN FERMENTO DE RECONCILIACIÓN**

Exhortamos a todos a continuar en el mismo espíritu de oración, y de reflexión, para que nuestra activa participación en este reordenamiento histórico, lleve el fermento de vida y de amor, de reconciliación, de paz a nuestro sufrido pueblo.

**11.- CRISTO, LUZ PARA RECONOCER DIGNIDAD DEL HOMBRE**

Si Dios no alimenta la construcción de la ciudad, vanos serán todos nuestros esfuerzos por su liberación (Véase Salmo 127).

Hablando el Papa Juan Pablo II, a su Pueblo natal, Polonia, les decía con vibración religiosa y patriótica: «Sin Cristo, el hombre, no puede entender ni quién es, ni cuál es su verdadera dignidad, ni cuál es su vocación, ni su destino final» (2 de junio de 1979).

La fe en Dios, es a la vez el reconocimiento de la grandeza infinita del hombre. Para caminar con firmeza y serenidad en este nuevo momento, mantengámonos fieles a Dios. Es la mejor manera de ser fieles a nuestro pueblo.

**12.- CAMINO A NUEVAS REFLEXIONES**

Esperamos que estas primeras consideraciones nos abran el camino a nuevas reflexiones para hacernos partícipes en el reordenamiento de nuestra convivencia fraterna.

Dado en Managua, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y nueve.

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo de Juigalpa

Vicepresidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

**+Mons. Julián Barni**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

**+Mons. Salvador Schlaefer**

Vicario Apostólico de Bluefields

**+Mons. Rubén López Ardón**

Obispo de Estelí

**3.-** [**CARTA PASTORAL DE LA CONFERENCIA EPISCOPAL DE NICARAGUA: «COMPROMISO CRISTIANO PARA UNA NICARAGUA NUEVA» (17 de noviembre de 1979**](file:///C%3A%5CMis%20Documentos%5CDoc-CEN%5Cdocumentos%20historicos%20CEN%201960-2011%5C1979%5CCARTA-PASTORAL-17-11-1979.html)**)**

A los Sacerdotes, Religiosos y Religiosas, Comunidades de Base, Delegados de la Palabra, y a todos los Hombres de Buena Voluntad.

## Paz y Bendición en el Señor.

**INTRODUCCIÓN**

Nos dirigimos al pueblo de Nicaragua, del cual formamos parte, que busca el camino de la verdad y la realización de la justicia en el momento actual del proceso revolucionario que vive nuestra patria, y sobre el que muchos hoy en el mundo tienen puestos los ojos. Queremos hablar con la claridad que nos exige el evangelio (cf. Mateo 5, 37) y que nos exige también el pueblo católico y el pueblo nicaragüense todo, a quienes nos debemos. Lo hacemos como Pastores de la Iglesia, conscientes de que muchos cristianos participaron activamente a la hora de la insurrección y trabajan actualmente para la consolidación de su triunfo. Creemos que esta palabra puede ser un servicio al pueblo de Dios, animándolo en su compromiso ayudándolo a discernir lo que es obra del Espíritu Santo en el proceso revolucionario. Estamos convencidos, como Iglesia, que es mucho lo que hay por hacer y que no siempre hemos sabido estar a la altura de lo que exigían las necesidades de nuestro pueblo.

No podemos realizar solos este discernimiento. Recordamos y asumimos las sabias palabras del Papa Pablo VI: «A las comunidades cristianas toca discernir, con la ayuda del Espíritu Santo, en comunión con los Obispos responsables, en diálogo con los demás hermanos cristianos y todos los hombres de buena voluntad, las opciones y los compromisos que convienen asumir para realizar las transformaciones sociales, políticas y económicas que se consideran de urgente necesidad en cada caso» (*Octogesima Adveniens*, 4). Por ello esta carta pastoral es también un llamamiento a continuar el diálogo con las comunidades cristianas y una petición a que ellas, que están inmediatamente insertas en nuestra realidad, sepan encontrar el verdadero espíritu «para impulsar eficazmente con Cristo la historia de nuestros pueblos hacia el Reino» (*Puebla,* 274). Sabemos también que lo nuestro no es ofrecer «oro y plata» (Hechos 3, 6), ni proponer soluciones políticas o económicas, sino proclamar la Buena Nueva.

Deseamos hablar con humildad y sencillez, porque somos pastores y miembros de una Iglesia «Santa y a la vez necesitada de purificación» (*Lumen Gentium,* 8; *Evangelii Nuntiandi,* 15).

Podemos indicar brevemente los puntos que vamos a desarrollar en esta carta:

1. Compromiso cristiano por una Nicaragua nueva.

2. Motivación evangélica.

3. Responsabilidad y desafío en la hora presente.

**PRIMERA PARTE: COMPROMISO CRISTIANO POR UNA NICARAGUA NUEVA.**

**A.- REALIZACIONES**

Queremos comenzar con una palabra sobre los logros del proceso revolucionario que nos llevan a:

a) Reconocer que nuestro pueblo ha venido acumulando, a través de años de sufrimiento y marginación social, la experiencia necesaria para convertirla ahora en una acción amplia y profundamente liberadora.

Nuestro pueblo luchó heroicamente por defender su derecho a vivir con dignidad, en paz y en justicia. Este ha sido el significado profundo de esa acción vivida contra un régimen que violaba y reprimía los derechos humanos, personales y sociales. Así como en el pasado denunciamos esa situación como contraria a las exigencias evangélicas, queremos ahora reafirmar que asumimos la motivación profunda de esa lucha por la justicia y por la vida.

b) Reconocer que la sangre de aquellos que dieron su vida en ese prolongado combate, la entrega de una juventud que desea forjar una sociedad justa, así como el papel sobresaliente de la mujer -secularmente postergada- en todo este proceso, significan el despliegue de fuerzas nuevas en la construcción de una nueva Nicaragua. Todo esto subraya la originalidad de la experiencia histórica que estamos viviendo. Por otra parte, la lucha de nuestro pueblo por ser artífice de su propia historia, ha sido caracterizada profundamente por el pensamiento y la obra de Augusto César Sandino, lo que acentúa la originalidad de la Revolución nicaragüense, dándole un estilo propio y una bandera muy definida de justicia social, de afirmación de los valores nacionales y de solidaridad internacional.

c) Ver en la alegría de un pueblo pobre que, por primera vez en mucho tiempo, se siente dueño de su país, la expresión de una creatividad revolucionaria que abre espacios amplios y fecundos al compromiso de todos los que quieren luchar contra un sistema injusto y opresor y construir un hombre nuevo.

d) Valorar la determinación de comenzar desde el primer día del triunfo a institucionalizar el proceso revolucionario sobre una base jurídica. Como se demostró en la decisión de mantener los programas anunciados con anterioridad al triunfo, por ejemplo: la promulgación del Estatuto sobre los Derechos y Garantías de los Nicaragüenses, la práctica consecuente de las libertades de información, de organización política partidaria, de culto, de movimiento, las nacionalizaciones que recuperan para el país las riquezas, los primeros pasos de una reforma agraria, etc.; así como en la capacidad de lanzarse, desde los primeros días del proceso, a planificar y organizar una cruzada nacional de alfabetización que dignifique el espíritu de nuestro pueblo, lo haga apto para ser mejor autor de su propio destino y participar con mayor responsabilidad y clarividencia en el proceso revolucionario.

e) Reconocer también los riesgos, los peligros y los errores de este proceso revolucionario, conscientes de que en la historia no hay procesos de pureza humana absoluta, y en tal sentido valorar la libertad crítica y de expresión, como medio insustituible para señalar y corregir los errores y perfeccionar los logros del proceso revolucionario.

**B.- TAREAS**

Creemos que el actual momento revolucionario es una ocasión propicia para hacer real la opción eclesial por los pobres. Debemos recordar, sin embargo, que ninguna realización histórica revolucionaria tiene la capacidad de agotar las posibilidades infinitas de la justicia y de la solidaridad absoluta del reino de Dios. Por otra parte debemos afirmar que nuestro compromiso con el proceso revolucionario no puede significar ingenuidad ni ciego entusiasmo, mucho menos la creación de un nuevo ídolo frente al que hay que doblegarse incuestionablemente. Dignidad, responsabilidad y libertad cristiana son aptitudes irrenunciables dentro de una participación activa en el proceso revolucionario.

Como todo proceso humano, también éste se halla sujeto a posibles errores y abusos. No pocos nicaragüenses sienten levantarse en ellos ciertas preocupaciones y temores. Es nuestro deber de pastores recoger las inquietudes del pueblo a cuyo servicio estamos y discernir las causas objetivas que las producen: las que sean consecuencia de abusos o negligencias para denunciarlas, las que se deban a deficiencias que provienen más bien de la limitación de los medios y de las condiciones presentes, para evitar que sean utilizadas demagógicamente.

El gobierno ha creado canales que creemos seguirán siendo cada vez más eficaces para acoger las quejas que puedan surgir frente al proceso revolucionario. Esto plantea la necesidad de dialogar, aunque sea brevemente y sabiendo que nuestra percepción no es la de todos, sobre algunas preocupaciones que han llegado hasta nosotros y que nos parecen más importantes.

a) A pesar de que la política de las autoridades ha sido la de evitar ejecuciones o mal trato de los presos y apelar al pueblo a no tomarse la justicia por su mano, no han dejado de producirse abusos.

Se han dado estas dolorosas situaciones por parte de algunos líderes locales. Nuestra actitud será presentar a las autoridades nacionales las pruebas que nos han llegado de tales abusos, en la confianza de que ellas sabrán ponerle remedio en la medida en que la posibilidad de control e integración nacional vaya haciéndose más real.

b) Mucho se oye hablar sobre el desorden que reina en el país y hasta de caos administrativos. Tomemos conciencia de que vivimos días de creatividad y de transición; y recordemos que la labor de reconstrucción es de todo el pueblo, no sólo de ciertos sectores.

c) Respecto de la libertad de organización política partidaria, nos parece muy necesaria la participación consciente y activa de las mayorías nicaragüenses en el proceso revolucionario que vivimos; esto debe producirse a través de los organismos de democracia popular directa que ya existen y de los que se vayan creando a través de un diálogo nacional. Diversas fuerzas han contribuido generosamente al proceso histórico y nadie debe obstaculizar su contribución. Encabezando esas fuerzas, es evidente que el Frente Sandinista de Liberación Nacional tiene logrado un lugar en la historia. Para consolidar esa posición, su principal labor es, a nuestro juicio, continuar convocando al pueblo entero a ir forjando su propia historia a través de una participación plural y decidida en la vida nacional. Esto exige de los actuales líderes una absoluta fidelidad al pueblo de los pobres que no desdiga de los principios de justicia y del nombre de "Sandinista" ganado en la lucha por la liberación.

**C.- SOCIALISMO**

Se oye expresar a veces hasta con angustia el temor de que el presente proceso nicaragüense se encamine hacia el Socialismo. Se nos pregunta a los obispos qué pensamos sobre ello.

Si, como algunos piensan, el socialismo se desvirtúa usurpando a los hombres y pueblos su carácter de protagonista libre de su historia; si pretende someter al pueblo ciegamente a las manipulaciones y dictados de quienes arbitrariamente detentarían el poder, tal espurio o falso socialismo, no lo podríamos aceptar. Tampoco podríamos aceptar un socialismo que extralimitándose pretendiera arrebatar al hombre el derecho a las motivaciones religiosas de su vida o de expresar públicamente esas motivaciones y sus convicciones, cualquiera que sea su fe religiosa.

Igualmente inaceptable sería negar a los padres el derecho a educar a sus hijos según sus convicciones o cualquier otro derecho de la persona humana.

Si, en cambio, socialismo significa, como debe significar, preeminencia de los intereses de la mayoría de los nicaragüenses y un modelo de economía planificada nacionalmente, solidaria y progresivamente participativa, nada tenemos que objetar. Un proyecto social que garantice el destino común de los bienes y recursos del país y permita que, sobre esta base de satisfacción de las necesidades fundamentales de todos, vaya progresando la calidad humana de la vida, nos parece justo. Si socialismo implica una creciente disminución de las injusticias y de las tradicionales desigualdades entre las ciudades y el campo, entre la remuneración del trabajo intelectual y del manual; si significa participación del trabajador en los productos de su trabajo, superando la alienación económica, nada hay en el cristianismo que implique una contradicción con este proceso. Más bien el Papa Juan Pablo II acaba de recordar en la ONU la preocupación causada por la separación radical entre trabajo y propiedad.

Si socialismo supone poder ejercido desde la perspectiva de las grandes mayorías y compartido crecientemente por el pueblo organizado, de modo que vaya hacia una verdadera transferencia del poder hacia las clases populares, de nuevo no encontrará en la fe sino motivación y apoyo.

Si el socialismo lleva a procesos culturales que despierten la dignidad de nuestras masas y les comunique el coraje para asumir responsabilidades y exigir sus derechos, se trata de una humanización convergente con la dignidad humana que proclama nuestra fe.

En cuanto a la lucha de clases sociales, pensamos que una cosa es el hecho dinámico de la lucha de clases, que debe llevar a una justa transformación de las estructuras, y otra el odio de clases que se dirige contra las personas y contradice radicalmente el deber cristiano de regirse por el amor.

Nuestra fe nos asegura que es un impostergable deber cristiano dominar al mundo, transformar la tierra y todos los demás recursos de producción para que permitan al hombre vivir y hacer de esta tierra nicaragüense una tierra de justicia, solidaridad, paz y libertad, en la que adquiera su sentido el anuncio cristiano del reino de Dios.

Tenemos además confianza de que el proceso revolucionario será algo original, creativo, profundamente nacional y de ninguna manera imitativo. Porque, con las mayorías nicaragüenses lo que pretendemos es un proceso que camine firmemente hacia una sociedad plena y auténticamente nicaragüense, no capitalista, ni dependiente, ni totalitaria.

**SEGUNDA PARTE: MOTIVACIÓN EVANGÉLICA**

Varias veces en el pasado hemos intentado iluminar desde el evangelio la situación de nuestra patria (cfr. nuestros mensajes del 6 de enero de 1977 y del 6 de enero de 1978). Más recientemente, el 2 de junio del presente año, declaramos el derecho del pueblo nicaragüense a la insurrección revolucionaria. Para todo ello nos hemos apoyado en la fidelidad al Evangelio y en la doctrina tradicional de la Iglesia.

Nos toca también ahora, en la nueva situación, pronunciar una palabra de fe y de esperanza sobre el actual proceso revolucionario y el modo de realizar en él las exigencias evangélicas.

Queremos por lo tanto recordar aquello que es en verdad fundamental en nuestra fe cristiana y que estamos redescubriendo y recuperando como central en la actual situación de la patria y en la orientación del proceso de cambio revolucionario.

**ANUNCIO DEL REINO DE DIOS**

a) El corazón del mensaje de Jesús es el anuncio del Reino de Dios. Reino basado en el amor del Padre por todo ser humano y en el que los pobres ocupan un lugar de preferencia. Reino significa globalidad, nada escapa a él. Proclamar el Reino de Dios quiere decir anunciar al Dios del Reino y su amor de Padre, fundamento de la fraternidad entre todos los hombres.

Jesús nos precisa que el Reino significa liberación y justicia: (cfr. Lucas 4, 16-20), porque es un reino de vida; la necesidad de construirlo es el fundamento para que asumamos y colaboremos con el actual proceso dirigido a que todos los nicaragüenses tengan en verdad vida. La fe en este Dios nos mueve a recalcar lo que siempre hemos predicado, pero que cobra ahora una concreción y urgencia excepcionales. Creer en ese Dios es dar vida a los otros, amarles de verdad, practicar la justicia. La vida concreta que Dios quiere para los nicaragüenses sólo se puede realizar en la superación radical de los propios egoísmos y en el despojo de los propios intereses, que por tantos años han sido fomentados en nuestra patria. Trágicamente debemos recordar cómo éstos han llevado a la muerte a nuestros hermanos. Y por ello debemos exigir de todos la práctica del amor y de la justicia, olvidándose cada uno de sí mismo y pensando qué es lo que él puede dar.

**COMPROMISO EVANGÉLICO**

b) Anunciar el Reino implica hacerlo presente en la historia, que llegue a nosotros. En ese esfuerzo se juega la autenticidad de nuestra fe en el Dios que libera, estableciendo lo que la Sagrada Escritura llama «La justicia y el derecho» a favor del pobre. Ese compromiso es el lugar de verificación de nuestra fe en Cristo que dio su vida por proclamar el Reino de Dios. No hay vida de fe sin el testimonio y éste se da en las obras. Sólo desde aquí se comprende y se valida el anuncio por medio de la palabra. Es el compromiso por los pobres y contra la injusticia social, nuestra fe se hace verdad fecunda no sólo para los demás sino también para nosotros mismos. Es actuando como cristianos que nos hacemos cristianos. Sin esa solidaridad nuestro anuncio de la Buena Nueva será una palabra vacía. Una evangelización liberadora implica un compromiso con la liberación de nuestro pueblo. Como lo han dicho los Obispos en Puebla: «El Evangelio nos debe enseñar que, ante las realidades que vivimos, no se puede hoy en América Latina amar de veras al hermano y por lo tanto a Dios sin comprometerse a nivel personal y en muchos casos incluso a nivel de estructuras» (n. 327). Por eso, después de larga y paciente espera, nuestro pueblo se ha lanzado a la lucha por su liberación plena y total.

**LIBERACIÓN EN JESUCRISTO**

c) La liberación en Jesucristo comprende los diferentes aspectos de la vida humana porque Dios quiere que el hombre viva y lo haga en plenitud. Por ello Dios creó al hombre de acuerdo a un plan que liga estrechamente poseer la tierra, relación social y relación con Dios. Relación con la naturaleza, en primer lugar, donde el ser humano encuentra la satisfacción de sus necesidades más elementales; dominarla a través de una economía racional y puesta al servicio del hombre, es la base de una sociedad justa. Relación entre las personas humanas, seguida de una dimensión social, que debe estar marcada por una comunión que supone una auténtica fraternidad y una participación real de todos en la orientación de la sociedad a la que pertenecen; esto, «para nosotros hoy, debe volverse principalmente obra de justicia para los oprimidos, esfuerzo de liberación para quienes más la necesitan» (*Puebla,* 327). Pero la liberación significa también y radicalmente una relación con Dios. Como hijos que acogen y viven su amor gratuito, este lazo es el fundamento último de la relación del hombre con la naturaleza, así como de su dimensión social. El rechazo del hermano significa el rechazo de Dios mismo. El gesto de amor al pobre y al oprimido es gesto de amor al Señor mismo (cfr. Mateo 25, 31-46). La liberación integral comprende estos tres diferentes planos, que se implican mutuamente. Olvidar uno de ellos es recortar los derechos y las potencialidades de la persona humana. Acoger el don gratuito del Padre supone comprometerse en la lucha por la justicia y la creación de la fraternidad; ésta encuentra, a su vez, su pleno sentido en el reconocimiento de la presencia del amor liberador de Dios en la historia.

**COMPROMISO SOCIAL**

d) El Reino de Dios, núcleo del mensaje de Jesús, es al mismo tiempo requerimiento para un compromiso social e ineludible elemento crítico que juzga la historia, se niega a absolutizar toda realización en ella, y la mantiene más bien abierta a la creatividad humana y a la irrupción de la gracia del Señor.

Vivimos hoy en nuestro país una ocasión excepcional de testimoniar y anunciar el Reino de Dios. Sería una grave infidelidad al Evangelio dejar pasar por temores y recelos, por la inseguridad que crea en algunos todo proceso radical de cambio social, por la defensa de pequeños o grandes intereses individuales, este exigente momento de concretar esa opción preferencial por los pobres que nos reclaman tanto el Papa Juan Pablo II como la Conferencia Episcopal de Puebla.

Esta opción ha supuesto la renuncia a viejos modos de pensar y actuar, la conversión profunda de nosotros mismos como Iglesia. En efecto el día en que la Iglesia dejara de presentarse al mundo como pobre y aliada natural de los pobres, traicionaría a su fundador divino y al anuncio del Reino de Dios. Nunca como ahora en la situación de Nicaragua, ha sido tan urgente ratificar convencidamente esta opción preferencial por los pobres.

Los pobres de que habla Jesús, de los que se rodea, son pobres reales, auténticos, hambrientos, afligidos, oprimidos; son todos aquellos que no están previstos en la organización de la sociedad y que son rechazados por ella. Desde esta solidaridad con los pobres, Jesús anunció el amor del Padre a todo ser humano y afrontó el sufrimiento, la persecución y la muerte.

**OPCIÓN PREFERENCIAL POR LOS POBRES**

e) He aquí, hermanos nicaragüenses, cómo nuestra fe en Jesús y en el Dios de la vida, encarnada ahora en una búsqueda razonable, debe iluminar el compromiso de los cristianos en el actual proceso revolucionario. El primer aporte de la Iglesia y del nicaragüense es su preferencia por el pobre y por lo tanto debe apoyar las medidas y las leyes que lo rescaten de toda marginación, reivindiquen sus derechos y fortalezcan las organizaciones que aseguren su libertad. No podemos ni debemos cerrar los ojos ante los riesgos y los errores propios de toda construcción histórica; creemos por el contrario que habrá que señalarlos con toda claridad y valentía desde el Evangelio cuyo anuncio es nuestra tarea y responsabilidad. Pero estamos convencidos también que esto sólo podrá ser auténtico si escuchamos con humildad y discernimiento el llamado que el Señor nos hace a través de los signos de los tiempos.

Y queremos mantener ese discernimiento y compromiso en la compañía de toda la comunidad eclesial nicaragüense, en la cual queremos encontrar ánimo e interpelación, unidos al pueblo pobre cuyo «potencial Evangelizador» hemos descubierto y que llama a toda nuestra Iglesia a una conversión (*Puebla,* 1147).

**TERCERA PARTE: RESPONSABILIDAD Y DESAFÍO EN LA HORA PRESENTE**

Los ojos de América Latina miran hacia Nicaragua. También los ojos de la Iglesia latinoamericana. Nuestra revolución se da en un momento en que la Iglesia Católica, a través de las experiencias del Concilio Vaticano II, de Medellín y de Puebla, ha ido tomando cada vez conciencia de que la causa de los pobres es su propia causa.

Son muchos los miembros de la Iglesia que en este continente han dado un claro y reciente testimonio de esta solidaridad. Conscientes de que el proceso revolucionario pide generosidad y sacrificios, exhortamos a todos ustedes, hermanos nuestros, a que encontremos en la fe, motivación y fuerza para ser los primeros en aceptar las renuncias y entregarnos al trabajo que la construcción de la nueva Nicaragua nos exija.

En primer lugar la revolución requiere de nosotros una profunda conversión del corazón. La revolución nos exige además austeridad de vida. La guerra y, sobre todo, el orden social anterior, nos han dejado una herencia de penuria económica, a pesar de la riqueza de nuestro país. La fuga de personas capacitadas en el tereno administrativo y el desconcierto inevitable al comienzo de un cambio tan radical de sistema agravan el problema.

Hay que prepararse para soportar austeramente la escasez e impedir que sean mayores sus consecuencias. Los cristianos, conscientes del llamamiento del Señor a la pobreza, debemos ser los primeros en aceptar con alegría y generosidad ese tiempo de estrechez que dará paso, estamos seguros, a una vida más plenamente humana y fraterna. Aprendamos así existencialmente que no es la abundancia y menos todavía el consumismo lo que satisface y realiza al hombre, como lo ha dicho repetidas veces Juan Pablo II. El hombre encuentra más bien su plenitud como persona en la solidaridad que permite satisfacer las necesidades materiales fundamentales y ser creadores de más elevada cultura, de trabajo cada vez más humanizado y productivo, de paz cada día más abierta al progreso espiritual del hombre. Al mismo tiempo hacemos un llamado para que cese la fuga de capitales, aumente la repatriación y reinversión, sean más justos el comercio internacional y las condiciones en que renegocie la deuda externa de Nicaragua; estamos ciertos que esto contribuiría a aliviar la escasez y evitar mucho sufrimiento humano.

**GENEROSIDAD DE LOS JÓVENES**

La esperanza de esta revolución descansa ante todo en los jóvenes nicaragüenses. Ellos han hecho un derroche de generosidad y valor que ha asombrado al mundo, y serán ahora los principales artífices de esta nueva «civilización del amor» que queremos construir (*Puebla,* 1188). Ellos tendrán que encarnar de modo efectivo en el proceso revolucionario los auténticos valores del evangelio. A ellos debe volcarse con especial solicitud el esfuerzo evangelizador del al Iglesia entera.

**LIBERTAD EN LA LABOR APOSTÓLICA**

Para la Iglesia no pedimos los Obispos nicaragüenses ningún privilegio que no sea el poder realizar, como humilde pero precioso servicio al pueblo, su misión evangelizadora. Para ello la Iglesia quiere «un amplio espacio de libertad que le permita cumplir su labor apostólica sin interferencias: el ejercicio del culto, la educación de la fe, y el desarrollo de aquellas variadísimas actividades que llevan a los fieles a traducir en su vida privada, familiar y social los imperativos morales que dimanan de esa misma fe» (*Puebla,* 144). El pueblo de Dios debe renovar su vitalidad a través de las comunidades cristianas de base cada vez más fraterna. La Iglesia debe aprender y enseñar a mirar las cosas desde la perspectiva de los pobres, cuya causa es la de Cristo. Asumiendo como propia la causa de todos los nicaragüenses, la Iglesia cree poder dar un aporte importante al proceso que vive Nicaragua.

Que la Virgen del Magníficat, que canta el derrocamiento de los poderosos y la exaltación de los humildes (Lucas 2, 52) nos acompañe y ayude a ocupar cristianamente nuestro puesto en la ardua y apasionante tarea de llevar a buen término la construcción a una nueva Nicaragua en esta hora en la que la opción por los pobres permite «abrir nuevos horizontes a la esperanza» (*Puebla,* 1165).

Dada en la ciudad de Mangua, a los diez y siete días del mes de noviembre de mil novecientos setenta y nueve.

**+Mons. Miguel Obando Bravo**

Arzobispo de Managua

Presidente de la Conferencia Episcopal

**+Mons. Rubén López Ardón**

Obispo de Estelí

**+Mons. Leovigildo López Fitoria**

Obispo de Granada

**+Mons. Pablo Antonio Vega M.**

Obispo-Prelado de Juigalpa

**+Mons. Manuel Salazar Espinoza**

Obispo de León

**+Mons. Julián Barni**

Obispo de Matagalpa

**+Mons. Salvador Schlaefer**

Obispo del Vicariato Apostólico de Bluefields